



De publicación inmediata: 17/01/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA NUEVA MEDIDA PARA RECLUTAR MÁS CONDUCTORES DE AUTOBUSES ESCOLARES

*El DMV adopta la [exención "Debajo del capó"](#) para la prueba de manejo para la licencia de conducir comercial*

*Se les permite a los nuevos conductores de autobuses tomar la prueba sin la porción del compartimiento del motor*

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul anunció un plan para quitar los obstáculos para que los posibles conductores de autobuses soliciten licencias de conducir comerciales (CDL, por sus siglas en inglés). A pedido de la gobernadora, el Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) ha implementado una exención federal que permite que quienes soliciten una licencia para conducir autobuses escolares puedan omitir la parte de la prueba relativa al compartimiento del motor, también llamado componente "debajo del capó" de la prueba de manejo para la licencia de conducir comercial. Esto hará que sea más fácil obtener una licencia comercial en un momento en que hay una gran necesidad de conductores de autobuses escolares y [esta es solo la medida más reciente de una serie de medidas](#) dirigidas por la gobernadora Hochul para abordar la escasez crítica de conductores de autobuses y camiones.

"La tarea de transportar y cuidar a nuestros hijos es muy importante y el estado de Nueva York realmente necesita contar con más conductores", **indicó la gobernadora Hochul**. "Este cambio sencillo alentará a más neoyorquinos a convertirse en conductores de autobuses escolares, lo cual representa para muchos la oportunidad de ser una influencia positiva para nuestros estudiantes y de brindarles apoyo sin dejar de lado la seguridad".

**El comisionado del DMV, Mark J. F. Schroeder, dijo:** "Los conductores de autobuses son una parte esencial de nuestro sistema escolar. No solo tienen la enorme responsabilidad de trasladar a nuestros hijos hacia la escuela y de regreso a casa de manera segura, sino que también suelen ser el primer rostro amigable que ven los estudiantes, fuera de su familia, al comenzar su día. El estado de Nueva York valora y aprecia a sus conductores de autobuses escolares y espera que este paso permita que

más personas reúnan los requisitos necesarios para ocupar estos puestos de trabajo y ayudar a construir el futuro de los niños de Nueva York".

**El representante Joe Morelle manifestó:** "Es fundamental que abordemos la escasez de conductores de autobuses escolares para garantizar que podamos transportar a nuestros hijos a la escuela de manera segura. Por eso, he trabajado en estrecha colaboración con los socios federales de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes (FMCSA, por sus siglas en inglés) para conseguir con éxito el establecimiento de una exención que permitirá a más personas postularse para ser conductores de autobuses y me espero con ansias ver cómo Nueva York aprovecha estos recursos. Estoy agradecido con la gobernadora Hochul por su colaboración y celebro esta decisión que aliviará la carga en nuestras comunidades, les dará a los padres mucha tranquilidad y apoyará a nuestros estudiantes".

[La exención "debajo del capó"](#), autorizada por la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes (FMCSA, por sus siglas en inglés), ayuda a los estados a contratar más conductores de autobuses sin dejar de lado la seguridad, ya que se siguen aplicando las inspecciones de autobuses escolares y las normas de mantenimiento vigentes. Durante la prueba de manejo, se les sigue exigiendo a los solicitantes que realicen las demás partes de la prueba de habilidades de inspección vehicular de la licencia de conducir comercial (CDL, por sus siglas en inglés). Esta nueva clasificación de la CDL, que tiene vencimiento el 27 de noviembre de 2024, limitará a los propietarios de las licencias a conducir solamente autobuses escolares y a hacerlo únicamente en el estado de Nueva York.

Estos son los pasos que tienen que seguir los neoyorquinos interesados en obtener una CDL exclusiva para autobuses escolares:

- En primer lugar, deben contar con una licencia de conducir del estado de Nueva York (de "clase D", "clase E" o "clase C no comercial").
- Deben estudiar el [Manual del conductor de vehículos comerciales del estado de Nueva York](#).
- Deben solicitar un permiso de aprendizaje de vehículos comerciales (CLP, por sus siglas en inglés) en la oficina del DMV. Tienen que aprobar una prueba teórica escrita para recibir un permiso de CDL con las autorizaciones para conducir autobuses escolares y vehículos de transporte de pasajeros.
- Deben programar la capacitación de manejo de nivel inicial. Se recomienda leer el documento [Preguntas frecuentes sobre la capacitación de manejo de nivel inicial \(ELDT, por sus siglas en inglés\)](#) para obtener más información.
- Deben prepararse para la prueba de manejo y practicar con un [conductor supervisor](#).
- [Deben programar su prueba de manejo de "licencia exclusiva para autobuses escolares"](#) ([en línea](#) o [llamando al Centro de Contacto del DMV](#)).

- Deben aprobar la prueba de manejo de "licencia exclusiva para autobuses escolares".
- Deben dirigirse a la oficina del DMV para enmendar su licencia para que incluya las restricciones "S1" (autobuses escolares exclusivamente) y "K" (dentro del estado únicamente).

Por orden de la gobernadora, en 2022, el DMV lanzó un programa que autorizaba a terceros a realizar pruebas de manejo de vehículos comerciales, lo cual ha aumentado de manera considerable la capacidad de administrar estos tipos de pruebas de manejo a nivel estatal. Actualmente, hay 27 entidades de terceros que administran pruebas de manejo para licencias de conducir comerciales en todo el estado. Además, mediante la cooperación con las oficinas del DMV operadas por los condados, el estado también aumentó su capacidad de administración de exámenes escritos para permisos comerciales en todo el estado.

Obtenga más información sobre [cómo ser conductor de autobuses escolares](#). Lea una [guía paso a paso para la obtención de una CDL](#).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK  
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)